

PATRONATO DEL ALCAZAR DE SEGOVIA

LA PLAZUELA
DEL ALCAZAR

POR

DIEGO QUIROS MONTERO

PRESENTACION

POR

CARLOS HERRANZ CANO

Joaquín A. González

SEGOVIA
MCMXCVII

LA PLAZUELA DEL ALCAZAR

PATRONATO DEL ALCAZAR DE SEGOVIA

LA PLAZUELA DEL ALCAZAR

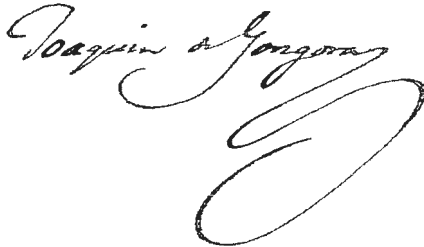
POR

DIEGO QUIROS MONTERO

PRESENTACION

POR

CARLOS HERRANZ CANO

A handwritten signature in black ink, reading "Joaquín González". The signature is written in a cursive, flowing style with a large, decorative flourish at the end.

SEGOVIA
MCMXCVII

*Textos correspondientes a la celebración
del XIII Día del Alcázar en el Salón de Reyes
el día 14 de junio de 1996.*

Cubierta: Facsímil de la firma de Don Joaquín de Góngora, Profesor de Dibujo del Real Colegio de Artillería, Diseñador de la verja de entrada a la Plazuela del Alcázar.

Depósito legal: M.-14.613-1997

Gráficas AGUIRRE CAMPANO, S.L. - Daganzo, 15 Dupdo. - 28002 MADRID



Vista retrospectiva de la instrucción de alumnos en la Plazuela del Alcázar a mediados del siglo XIX.

PRESENTACION

POR

CARLOS HERRANZ CANO

Día XIII del Alcázar

Excmo. Sr. General Presidente del Patronato del Alcázar.

Excmas. e Ilmas. Autoridades.

Generales, Jefes y Oficiales.

Sres. Patronos.

Señoras y Señores:

Tengo el encargo, muy honroso y grato, de presentar a ustedes al ilustre conferenciante de esta decimotercera edición del Día del Alcázar.

El Comandante de Artillería D. Diego Quirós Montero, pertenece a esa estirpe de militares ilustrados que viene dando la Academia de Artillería desde su fundación como Real Colegio de Artillería en 1764 por decreto del rey D. Carlos III.

Cuando aquel puñado de profesores y alumnos dirigidos por el Conde de Gazola, se reúnen aquel lejano año en el Alcázar para iniciar los estudios de la ciencia artillera, entra la Ilustración en Segovia. Aquellos jóvenes alumnos son los primeros en España que de forma sistemática estudian matemáticas, física y química. Sus profesores son eminentes científicos como el químico Louis Proust o el abate italiano D. Pedro Giannini, matemático de gran prestigio en toda Europa, y disponen de un laboratorio de química reputado como el más completo e importante de su tiempo, instalado en la cercana Casa de la Química y en el que Proust imparte sus enseñanzas a los cadetes y a los segovianos que por interés científico o fabril, o mera curiosidad, acuden al laboratorio.

Los artilleros del XVIII viajan por toda Europa realizando lo que hoy denominamos “espionaje industrial”. Toman nota de las nuevas fortificaciones, de los nuevos métodos de fundición de cañones, de las aleaciones empleadas, de los calibres y con ello de las nuevas corrientes de pensamiento imperantes en Europa. Y las traen a Segovia, influyendo en la sociedad segoviana.

Esta influencia se detecta muy bien a partir de 1780 en que se crea la real Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Segovia, a la que se incorporan ilustres artilleros como el teniente D. Vicente Alcalá-Galiano, profesor de la Academia y secretario e impulsor de la Económica, cargo en el que le sucede el capitán D. José Munarriz también profesor de la Academia, así como otros muchos jefes y oficiales. Ellos cooperan con sus conocimientos y sus trabajos a que la Real Sociedad Económica de Segovia sea en aquellos tiempos una de las más importantes de las muchas que se crearon en España.

La importancia de los Amigos del País de la Provincia de Segovia es decisiva en la ciudad y pienso que la Segovia de hoy debe mucho encanto a la influencia de la Real Sociedad Económica, desde su fundación y a lo largo del siglo XIX.

Esas plazuelas arboladas que no son sino solares de iglesias como la de San Juan o San Facundo o de conventos como la de los Huertos o de la Merced, transformados en jardines, así de las alamedas y calles como el Paseo Nuevo y el cinturón verde de la ciudad poblado de olmos, arces y castaños de indias, nos indican un espíritu ilustrado, amante de los árboles, que sin duda provenía de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Y es ese verde del arbolado el que le da un encanto especial a Segovia. Hace que la dureza de su tejido urbano medieval y sus murallas

se suavicen en un matiz romántico. Segovia es más una ciudad romántica que medieval, y eso la distingue y diferencia.

Hemos visto la influencia de los artilleros en nuestra ciudad. Pues bien, a esa estirpe de artilleros ilustrados pertenece nuestro conferenciante D. Diego Quirós Montero. También es profesor de la Academia en la que es Director de la Sección Departamental de Ciencias Jurídicas y Sociales y Jefe de la Plana Mayor de la Jefatura de Apoyos y Servicios. Es diplomado en Sistema de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, material autopropulsado y Catalogación OTAN. Tiene la licenciatura en Geografía e Historia, diplomatura en Conflictos y Cooperación en el Mediterráneo y es autor de un interesante libro sobre “El legado artístico del exconvento de San Francisco” actualmente en imprenta, y un trabajo sobre el mismo tema titulado “El exconvento de San Francisco, nuevo hábitat artillero”.

Para su conferencia de hoy ha elegido un título de especiales sugerencias: “La Plazuela del Alcázar”, con el que, sin duda, contribuirá al conocimiento histórico de nuestra ciudad. Yo, como ustedes, estoy deseando oírle.

CARLOS HERRANZ CANO

LA PLAZUELA
DEL ALCAZAR

POR

DIEGO QUIROS MONTERO

1. Presentación

Excmo. Sr. Gral. Director de la Academia de Artillería,
y Presidente del Patronato del Alcázar de Segovia.

Excmos. e Ilmos. Sres.

Señores Patronos.

Señoras y Señores:

La tradición artística y en especial arquitectónica de Segovia, impresionan y seducen los espíritus amantes del pasado. En este contexto, complementada la imagen con la lectura, fiel puente de unión entre el presente y el ayer, se alcanza un efecto de percepción distinto del entorno, que contribuye a despertar en nuestro interior una mezcla de fantasías y sentimientos, inadvertidos cuando el desconocimiento o las prisas del andar cotidiano, impiden fijar la mirada en sus acogedoras calles intramuros, o en los sensoriales conjuntos que la conforman como Patrimonio de la Humanidad.

La mansión fortaleza que hoy nos acoge, ha sido objeto y protagonista en la mayor parte de las conferencias que hasta la fecha nos han complacido en la celebración de este memorable día. Se nos ha recordado su origen y evolución, sus días de gloria y sus momentos de turbulencia, e incluso la intrahistoria de sus moradores, como representantes de la tradición eterna de los hombres, donde se acumula todo lo imperecedero que existe en la vida.

En esta línea, y elegida la Plazuela del Alcázar como tema de la conferencia, se me antojó iba a resultar curioso aunque no desconocido para los expertos y asiduos lectores de la historia de Segovia. Vista bajo la perspectiva urbanística, no me pareció ardua la idea de rendir un pequeño homenaje, a la que sin duda, desde la propia existencia del primitivo castro, caminará junto a él a través de los siglos como fiel compañera suya.

2. Los albores

Este paraje, ahora lugar de esparcimiento, con jardines y amplios espacios, morada del monumento a los héroes del Dos de Mayo y de la singular Casa de la Química, dotado de paseos que invitan a admirar los sobrios paisajes castellanos, y con la magnífica fortaleza como telón de fondo, cuya torre se enseñorea sobre la Plazuela, no ha gozado siempre de la misma fisonomía, ni ha seguido la típica evolución de otras plazas mayores castellanas.

En contraste, fue escenario de personajes de toda condición, cuyos sentimientos se exteriorizaron definiendo la configuración de su ámbito. Los edificios que contuvo: unos con finalidad religiosa, otros laica como santuario de la ciencia, las reyertas y los tumultos que la inquietaron, los sonidos de las campanas o la algarabía de los cadetes de artillería cuando en ella ejercitaban su instrucción, están lejos de la soledad que ahora estimula al recogimiento y meditación.

Situada entre la bajada de las canongías y la hermosa fachada del Alcázar, la actual plaza de la Reina Victoria ha sido y es, el acceso geográfico natural del promontorio que contuviera las primeras defensas. Presumiblemente en sus inicios, un primitivo castro romano que mutando a través del medievo, llegaría a transformarse paulatinamente en un palacio fortaleza.

Parece evidente, que en esos momentos la explanada no existiera como tal, al menos en las proporciones actuales, aunque rellenos sucesivos debidos a exigencias defensivas, y la acumulación de escombros pertenecientes a los edificios desaparecidos en sus inmediaciones, han ido ampliando la primitiva base de roca caliza hasta conseguir las dimensiones que ahora conocemos. Hoy, su forma de polígono irregular de catorce lados, posee unas dimensiones aproximadas de 112 metros de largo por 52 de ancho.

Los escasísimos testimonios que restan, de los tiempos antecesores a la reconquista de la ciudad por las mesnadas cristianas, impiden despegar multitud de incógnitas. Pero no evitan conjeturar, que la presencia del castro o los posteriores castillos medievales, no hubieran estado exentos de una serie de factorías y viviendas en sus proximidades, que ampararan a los aborígenes al servicio de las tropas que lo custodiaban.

A finales del siglo XI, los reinos cristianos se encontraban inmersos en una frenética carrera de reconquista. Un hecho la vendrá a facilitar, la posterior escisión del Califato cordobés en una multitud de reinos conocidos por taifas. El suceso no pasará inadvertido para la monarquía castellano-leonesa, que encarnada en Alfonso VI, reconquistará Toledo en el 1085. Tres años más tarde, entrarían en Segovia las huestes del monarca. La consolidación territorial se afirmó con el posterior repoblamiento de carácter político-militar, que trajo consigo un aumento poblacional, dotado como no, de los correspondientes privilegios otorgados a las ciudades fronterizas. De igual forma, estos procesos iban acompañados por la reaparición de nuevas diócesis, y la construcción de edificios religiosos que afianzaban así la hegemonía eclesiástica.

En este sentido, pocos años transcurrieron desde la irrupción de las partidas cristianas en la ciudad, cuando comenzó a erigirse en las pro-

ximidades del marco que nos acoge una pequeña fortaleza que hizo igualmente las veces de residencia real. El lugar adquiriría de esta forma una especial relevancia ante los ojos de la clerecía. No debe pues sorprender la elección de esta vasta extensión, antesala del *castello*, como marco para erigir la catedral de Santa María. Según D. Hilario Sanz, presumiblemente sobre el mismo lugar que ocupara la anterior Catedral visigoda, que Colmenares y otros historiadores situaron en la primitiva San Gil, situada a orillas del Eresma junto a la Casa de la Moneda.

El primer cuarto del siglo XII, será pues prolífero para la Plazuela en lo que a nuevas construcciones se refiere, tomando un aspecto peculiar, casi urbano, que no abandonará hasta transcurridos unos cuatrocientos años. Hacia 1115, bajo el reinado de Alfonso I de Aragón, se levantaba al abrigo del Alcázar la Catedral de Santa María, y en el 1120, en unas donaciones realizadas por el Concejo de ciudadanos a la mitra, se cedieron unos terrenos con destino a claustros donde se dispusieron el Palacio del Obispo, las casas de los canónigos, tiendas y finalmente el hospital de "Beate Marie" (1). Hay que entender en estos alzados, no sólo un simple simbolismo religioso o artístico, expresaban además la proximidad, la unión al poder real representada por el *vallum oppidi* (2), convirtiéndose de este modo el recinto en el centro político y religioso de Segovia.

Con el pasar de los años, una incipiente ciudad fue creciendo en las inmediaciones de la iglesia catedral, poblándose de canónigos al ser-

(1) Transcrito por Colmenares "Historia de la Insigne Ciudad de Segovia...", págs. 217-218 y por Ruiz Hernando en "La arquitectura civil de estilo románico de la ciudad de Segovia", E.S. t. XXV, 1973, págs. 91-93. Se conserva en el Archivo Catedralicio. Segovia (falta el núm. documento). El emperador Alfonso I otorga carta de donación y confirmación a la iglesia de Santa María de Segovia, y a Don Pedro, obispo de esta iglesia... de una heredad por debajo del Alcázar y que va a lo largo de la ribera del río Eresma...", Hilario Sanz y Sanz, Bosquejo Histórico, Estudios Segovianos, tomo XIX, pág. 177.

(2) Colmenares en su obra citada, tomo I, págs. 218 y 219 "*Territorium igitur quod est a ianua civitatis usque ad vallum oppidi: et a muro, qui respicit ad aquam, usque ad fontem qui dicitur Sanctae Mariae...*", "*Et Prior sanctae Mariae...*". Se sitúan los documentos por nuestro cronista, en los años 1116 y 1117 respectivamente.

vicio de la misma “domibus canonicorum”. Con la licencia y osadía que la imaginación nos otorga, daremos un salto en el tiempo que nos permita regresar a esos instantes. Una somera descripción del lugar nos llevaría por un trayecto, que siguiendo la cacera del Acueducto descendería a través de la calle Daoiz, para desembocar en una estrecha vía a la entrada del recinto. A ambos costados, y de espaldas a los valles del Clamores y Eresma, dejaríamos un múltiple y variado mosaico de viviendas pertenecientes a los canónigos.

Continuaríamos recorriendo la angosta calle, entre la robusta cabecera y claustro románico de la Catedral, ubicados a nuestra derecha y el palacio episcopal a nuestra izquierda, que nos sorprendería por estar enclavado sobre la superficie que ocupa la actual Casa de la Química. Finalmente, desembocaríamos en una pequeña plaza denominada del álamo, delimitada por la fachada principal de la Catedral, el Palacio del Obispo y el foso de la fortaleza (3). La estrechez de la calle y la proximidad a los edificios, llevó en tiempos de Juana la Loca (hacia 1515), a solicitar de la ciudad que desviase el canal madre del Acueducto porque “comía los cimientos de las casas del Obispo” (4).

3. La Iglesia Catedral

La reforma benedictina del siglo X iniciada en Cluny, junto con las peregrinaciones generalizadas de Occidente a los lugares santos, faci-

(3) Ruiz Hernando, J. Antonio. *Historia del urbanismo de la ciudad de Segovia, siglos XII-XIX*, tomo I, pág. 31.

(4) Ruiz Hernando, J. Antonio. Op. Cit. (la Plazuela del Alcázar), cédula de la reina “...se-pais que el reverendo en Cristo padre obispo de Segovia del mi consejo me hizo relación por su petición diciendo que junto a las paredes y cimientos de las casas desa obispalía que son esa dicha ciudad va el agua que viene a los mis alcázares desa dicha ciudad lo cual diz que es muy gran peligro porque se podrían caer las dichas casas y que yo por otra mi carta os he enviado mandar que lo remedieis y que el agua se desvíe de las dichas paredes y cimientos de las dichas casas y que por agora se impiedran las calles desa dicha ciudad y la calle por donde va la dicha agua...”. ARCHIVO EPISCOPAL de Segovia.

litarán la aparición y expansión de un nuevo estilo artístico, el Románico. En los reinos cristianos de la Península, amén de la ruta jacobea, seguirá de cerca los pasos de la Reconquista. Su arquitectura, basada en las grandes masas y la búsqueda de la penumbra interior que suscite al recogimiento, se materializarán en nuestro templo finalizado hacia 1144 (5). Se dará en él continuidad al estilo tradicional que sus predecesores de Jaca, Frómista o Santiago de Compostela trazaran a lo largo del siglo anterior.

Probablemente sobria, y lejos de toda ampulosidad artística, su planta bien pudo ser de cruz latina con tres absides orientados según la tradición hacia Levante, de forma que el oficiante pudiera dar siempre frente a Tierra Santa. Como era de esperar, la Catedral sufrió a lo largo de su existencia innumerables transformaciones que hicieron del templo una combinación muy variada de estilos y fábricas. El reducido espacio existente entre el Alcázar y el Palacio del Obispo, nos indica que sus dimensiones no debieron ser espectaculares. Un manuscrito de Juan de Panticosa, notario y canónigo en 1513, dice de ella que *aunque no muy grande era harto copiosa...*, continuando con la descripción de sus capillas y su torre, que la menciona como *harto fuerte donde estava el reloj y çiertas campanas...* (6).

La portada principal, ya de estilo gótico cuando se relata en el siglo XVI, se encontraba orientada hacia la fachada del Alcázar y separada de éste por la mencionada plaza del álamo. En el interior del templo, destacaron capillas como la principal con retablo y otras con advocación a San Juan Bautista y Evangelista o Santiago, cambiando esta última a mediados del siglo XV por la de San Frutos,

(5) Colmenares en su obra citada, tomo I pág. 267, hace referencia a un documento conservado en la Catedral, en el cual se cita en referencia a la Iglesia de Segovia (Catedral) "*Secoviae fundatae*" en vez de "*Ecclesiae, quae fundatur in Secovia*", lo que nos indica que ya se encontraba terminada la obra de la Catedral.

(6) Sanz y Sanz, Hilario. Estudios Segovianos, tomo XIX, pág. 162, transcrito del manuscrito del notario, racionero y más tarde canónigo Juan de Pantigoso (1523).

que contuvo las reliquias del santo junto con las de San Valentín y Santa Engracia (7). Otros elementos la enriquecieron, a título de ejemplo no pueden quedar sin citar el coro con su sillería y una tumba del infante don Pedro, hijo de Enrique II (8). Adosado al templo en su lado sureste, el claustro románico de mampostería, unido probablemente por un paso elevado al palacio o casas del Obispo, dificultaba en gran medida el acceso a la fortaleza. Igualmente, es posible la existencia de una cripta reseñada en el testamento de Pedro García, del año 1241, que pudiera ser la descrita por Olivers Copóns cuando observó las obras de cimentación del monumento a los héroes del Dos de Mayo (9). Pero quizás, lo más significativo del conjunto fuera su vigorosa torre, que situada

(7) El 21 de noviembre de 1461, el Obispo D. Juan Arias Dávila, hijo del contador Diego Arias, decidió descubrir las reliquias de los patronos San Frutos y sus hermanos, que según la tradición se encontraban ocultos en la iglesia Catedral. Comenta Colmenares que se encerró con algunas dignidades y prebendados, así como artífices con instrumentos y escaleras dentro del mismo templo. Comenzó la búsqueda a base de ir golpeando paredes que pudieran estar huecas, hasta que el cantero Juan de Toro habiendo golpeado en el altar de Santiago, halló el hueco y metiendo la mano sintió un fuerte calor que le obligó a gritar. Cuando la sacó, observó que el dedo que antes tenía yermo a causa de un golpe, y que no podía doblar, ahora se encontraba tan sano como el resto. Además, al parecer salía de aquel hueco un suave y flagrante olor que a todos gozó y consoló. Abierto del todo se descubrieron las reliquias que al parecer eran de San Frutos y sus hermanos. En procesión con la presencia del pueblo se colocaron los restos en el altar mayor, mientras se construía una capilla con la advocación de San Frutos, en la que fue colocada una urna a propósito.

(8) Don Enrique, hermano bastardo del monarca, habiendo declarado la guerra a D. Pedro y en vista de los tiempos de revueltas, decidió refugiarse en el Alcázar a sus hijos, entre ellos al infante bastardo D. Pedro, que fallecería al caer por un mirador de la Sala de Reyes. Su estatua yacente, hoy en la capilla de la Torre o de Santa Catalina, del Claustro de la Catedral de Segovia, fue trasladada el 25 de agosto de 1558 con motivo de la nueva edificación catedralicia. Estuvo con anterioridad, según Francisco Ignacio de Cáceres, en el centro de la nave de la vieja Catedral y según Olivers Copóns en la capilla mayor. Los funerales fueron solemnes y el propio rey fundó cuatro capellanías perpetuas de 8000 maravedises en la Catedral, así como dos lámparas que ardiesen de día y de noche con dos porteros que guarden la sepultura.

(9) Manuscrito citado de Juan de Pantigoso, E.S. tomo XIX, pág. 162-3.22/7/1366 (aprox.). Durante las obras de cimentación del monumento a los héroes del Dos de Mayo, se descubrieron unas sepulturas que presumiblemente pertenecieran a los canónigos de la Catedral. Se puede conjeturar dependiendo del lugar real de aparición, que estuvieran en la cripta del templo o en el claustro, ambos lugares comunes a enterramientos en el medio y época moderna.

frente a la fachada del Alcázar, a modo de gigantesco titán desafiaba su seguridad.

La Catedral sería consagrada el 16 de julio de 1228, según Colmenares por el maestro Juan, religioso de la orden de Cluny y en esas fechas arzobispo de Bisanzón y legado del pontífice. Se repetirá la consagración hacia 1247 por D. Raimundo de Losana, hecho que se explica por las grandes obras que tuvieron lugar promovidas por el obispo D. Bernardo (10).

4. La pequeña ciudad

En el complejo entramado que iba conformándose en la Plazuela, las casas o palacio del Obispo se encontraban como ya es conocido, asentadas sobre los muros que hoy oculta la Casa de la Química, lindera al postigo de su nombre que tantas veces mencionara Colmenares en su Insigne Historia (11). Esta entrada fue el ingreso meridional al recinto, cuyo puente del Piojo le permitía salvar el profundo valle del Clamores. Al extremo opuesto de la cava o foso del Alcázar, otro postigo facilitaba el ingreso a los habitantes del barrio de San Marcos, entonces Puente Castellana, a través de un sendero que atravesaba la Huerta del Rey.

Adosadas al muro sur, se extendían las llamadas casas de gratificación destinadas a los canónigos de la Catedral. Se encontraban dispersas a lo largo de un espacio que superaba el comprendido hoy entre la Casa de la Química y la verja izquierda de

(10) Hilario Sanz, op. cit. E.S., pág. 182.

(11) *"De aquí se colije que el palacio obispal viejo estava entre la iglesia y el alcaçar sobre el mismo postigo que ohi llaman del alcaçar y así dice... que el alcaide del alcaçar pudiera con mandrones y piedras estorvarles la entrada"*. Colmenares, Diego. Op. cit. tomo II, pág. 78.

entrada a la Plazuela, llegando incluso a ocupar parte de las canongías.

Este barrio gozó igualmente de ciertos privilegios reales como la exención de huéspedes, excepción hecha de los oficiales de los monarcas siempre que éstos permanecieran en la ciudad. Fernando el Católico les eximiría de esta rémora, condescendiendo el cabildo en contadas ocasiones, como la sucedida en 1505 con el propio monarca. Pero no sólo este soberano favorecería a la catedral segoviana; Alfonso X el Sabio le otorgó mercedes y exenciones al cabildo y servidores de él; su hijo Sancho los confirmará; D. Enrique II, de las mercedes, las continuó fundando en 1369 como ya se citó, cuatro capellanías perpetuas de aceite para que ardieran continuamente ante el sepulcro de su hijo el infante don Pedro. Juan I celebró Cortes en Segovia en septiembre de 1383 (a partir de la cual se estableció el cambio de era, contándose desde el año de nacimiento de Cristo); Enrique III y Juan II continuaron otorgando privilegios y confirmando los concedidos.

La noble empresa que supuso la fábrica de la catedral, no sólo será testigo de oficios religiosos, plegarias, Cabildos (12), o privilegios y mercedes. Presenciará además la bendición de los estandartes que partieron hacia la guerra contra los reyes de Granada y Algeciras (13), los asedios que desde su torre románica se harán al Alcázar, consecuencia de los enfrentamientos de la nobleza contra la monarquía, o la corona-

(12) El último Cabildo que se celebró en la Catedral fue el 20 de julio de 1520. Hilario Sanz, *op. cit.*, pág. 191.

(13) Cuando el rey D. Fernando decide en 1309 reanudar la guerra contra el rey de Granada y Algeciras, solicitó caballeros con sus huestes en Segovia, nombrando capitanes de sus escuadras a Garci Gutiérrez y a Gil García su hijo. En la Catedral segoviana recibirían el 10 de junio del mismo año la bendición del obispo, junto con la bendición de los estandartes, otorgando estos a su vez, sus testamentos junto a la pila del sacro bautismo. Colmenares, *op. cit.* tomo I, pág. 447. Los originales de estos testamentos aún se conservan en la Catedral.

ción de Juan II a los 2 años de edad (14), sin olvidar su utilización como lugar de enterramientos (15).

El 23 de marzo de 1369, se producirá en Montiel la victoria de Don Enrique sobre su hermanastro Pedro I el Cruel, se inauguraba así la dinastía Trastámara que tantos acontecimientos darán a nuestra ciudad. Entre sus descendientes destacaría la figura de Juan II, a quien debe el Alcázar de Segovia, amén de otras reformas, la ampliación de la torre de su nombre aprovechando en parte los materiales que se extrajeron del ensanche y profundización del foso defensivo. Se consiguió así una mayor seguridad del Alcázar frente a la robusta torre de la vieja Catedral, hecho que quedaría demostrado cuando los partidarios de una monarquía fuerte, representada en su hijo Enrique IV, pudieron defenderse victoriosamente de las acometidas que los participantes en la “farsa de Avila”, con D. Alfonso al frente, intentaron desde la torre de la Catedral y las casas del Obispo.

5. Monarquía y diócesis

En mi opinión, cuando mayor esplendor alcanzó la Plazuela y particularmente la Catedral segoviana, enriqueciéndose con nobles y suntuosas construcciones, fue durante la permanencia de D. Juan Arias Dávila como Obispo de la diócesis. Cooperaron esencialmente en este

(14) A la muerte del monarca Enrique III de Toledo, el 25 de diciembre de 1406, le sucedió su hijo Juan II que apenas contaba con dos años de edad. La ceremonia de la coronación se celebró en enero de 1407, en la primitiva Catedral romántica de Santa María, quedando el gobierno del reino de Castilla bajo la regencia de su madre, D^a Catalina de Lancaster y D. Fernando “de Antequera”, hermano del fallecido Enrique III. Las casas del Obispo cercanas al Alcázar fueron residencia del Infante D. Fernando. En este lugar y a manos de la Regencia, se celebraba audiencia pública todos los viernes con el Consejo.

(15) En el estuvieron los restos del obispo Juan Arias Dávila o los de Juán Arias del Villar, fallecido en la villa de Mojados. Según Colmenares, fueron trasladados a la capilla mayor de la Catedral donde fue sepultado al lado del evangelio, en un sepulcro de alabastro con rejas doradas.

desarrollo, el auge económico alcanzado por la industria pañera segoviana, el apoyo de los gremios a su iglesia y el nombramiento de Enrique IV e Isabel I como monarcas de Castilla. Sus repercusiones se hicieron visibles rápidamente, dando a la ciudad valiosos edificios y fundaciones religiosas como los Monasterios del Parral, el de San Antonio el Real, la Casa de la Moneda, o el Estudio de Gramática.

Sin duda, la elección de D. Juan Arias Dávila trajo consigo una profunda reforma en la diócesis, en un intento por poner fin a la relajación de las costumbres del clero. Hombre ilustre, de familia conversa e influyente en la corte de Enrique IV, y próximo a las ideas renacentistas, será además mecenas de múltiples manifestaciones culturales, el impulsor del primer taller de imprenta de la ciudad (16) y el fundador del Estudio de Gramática, Lógica y Filosofía Moral (17).

De igual forma, fue el promotor de una importante transformación esquemática de la Plazuela. Gracias a su iniciativa, se comenzará en 1473 la construcción del modélico claustro gótico (que hoy podemos admirar en la nueva Catedral), bajo la atenta dirección de Juan Guas (18). La Plazuela adquiriría de esta forma aires renovadores; sus dimensiones, que sobrepasaron los mil metros cuadrados, superaron con creces las del

(16) En este taller se imprimió en 1472 el libro sinodal de Aguilafuente, aunque la imprenta no prosperó. Ruiz Hernando, op. cit., pág. 135.

(17) Hilario Sanz, op. cit., pág. 186. Según Ruiz Hernando, estas escuelas de Gramática y Teología creadas por Enrique IV no florecieron y nada indica que, salvo raras excepciones (Domingo de Soto o Andrés Laguna), existiesen hombres con amplios conocimientos. Op. cit., pág. 135.

(18) El inicio de las obras del claustro o claustro (como primitivamente se denominaba), se comenzó a gestionar en 1465. Fue en gran parte sufragada por el rey... *el señor rey quiere hacer la claustro...* el Obispo y el Cabildo, aunque la aportación no debió ser lo suficiente ya que hubo de recurrirse a una Bula del Papa Alejandro VI, concediendo indulgencias a los que con sus limosnas contribuyeran a su construcción. El maestro sería Juan Guas y con él trabajaron Juan de Talavera y los canteros Juancho de Cuéllar, Juan de Melgar y Juancho de Artiaga.

primitivo románico obligando a apropiarse del espacio ocupado éste y parte del contiguo palacio del Obispo (19). La demolición parcial y estrechez a que quedó sometida la vivienda episcopal, hizo que la conversión del recinto no se hiciera esperar. Un nuevo palacio emergió sobre parte de las viviendas de los canónigos, que asomado al soleado valle del Clamores embellecía la Plazuela por su costado meridional.

Con esta medida se dejó expedita la entrada al suntuoso Alcázar, sin olvidar que otras razones de seguridad como asaltos, sitios, algarradas de las tropas o limitaciones que impedían la entrada o salida de la fortaleza desde la puesta de sol, ofrecían dificultades a la habitabilidad de la vecina mansión. En razón a estas molestias y al paulatino abandono del edificio, el Obispo decidió levantar las nuevas y suntuosas casas (20). Colmenares comenta que se encontraban adornadas en su fachada de poniente por una portada de arco, distante a treinta pasos de la puerta principal de la Iglesia Catedral (21). La primitiva entrada a estas casas se encontró orientada a occidente, es decir, hacia la primitiva Catedral a través de un arco (22).

(19) Joaquín Medina "Apuntes históricos de Segovia" (1889), cita un documento de 12 de julio de 1472 en el que "habiendo quedado estropeado con la construcción del nuevo claustro y los ataques contra el Alcázar en diversos motines y asonadas el antiguo palacio de los preladados, cedió con este objeto el obispo don Juan Arias unas casas que acababa de hacer al oriente de la Catedral".

(20) "*avemos fecho e hedificado de nuevo otro palacio e casas ynsgnes e suptuosas en dos suelos de dos casas de gratificación que son de la otra parte de la dicha yglesia apartadas de los dichos alcázares juntas con el arco de la canongía de parte de dentro que han por linderos de la una parte el hospital de la dicha yglesia e de la otra parte la calleja que desciende de al dicha conongía a la ronda e por las espaldas el muro de la çibdad e de la otra parte la calle pública de la dicha canongía que desciende del dicho arco a la yglesia adelante las dichas puertas principales e delantera del dicho palacio, la plaçuela e pilar e álamo de la dicha yglesia*". Ruiz Hernando, op., cit., pág. 83.

(21) Colmenares, op., cit., cap. XXXII, nota 33.

(22) En tiempos de Colmenares esta cambió a consecuencia del derribo de la Catedral: "*aunque las entradas están mudadas. Porque la puerta principal estaba al occidente; donde hoy se ve el arco que se cerró en faltando aquella iglesia*". Colmenares, op. cit., tomo II, pág. 88.

En esta línea de transformaciones, aunque con anterioridad a estos últimos hechos, la catedral será embellecida con nuevos accesorios: los maestros Pedro de Palencia y Juan comenzarán hacia 1458 el coro, continuando con la construcción de su sillería. Se adquirieron nuevos órganos, librería, se repararon los tejados, campanas, se adquirieron ricos ropajes y otros utensilios para el culto, que aparece en los libros de fábrica de estos años. Fallecido Arias Dávila en Roma, continuarían las reparaciones sus seguidores.

Existen varias descripciones del palacio episcopal, que nos indican la existencia de un edificio de dos plantas con dos patios porticados, uno principal y otro pequeño comunicados entre sí, destinándose los pisos bajos a servicios, cocinas, bodegas, caballerizas, cocheras, paneras, etc., y los altos a aposentos, enfermería y oficinas. Disponía asimismo de comedor, desvanes y comunes (retretes) situados en un cubo de la muralla. Su servicio como de residencia episcopal subsistió hasta la mitad del siglo XVIII, en que finalmente fue trasladada al actual Palacio del Obispado sito en la plaza de San Esteban. Fue parcialmente derribado en 1733 y de modo definitivo en 1816.

Por otra parte, es interesante señalar que a principios del XVI, Juan Gil de Hontañón levantó en la Plazuela un nuevo edificio gótico de planta poligonal destinado a librería, en el mismo lugar que ocupara el primer Palacio del Obispo y junto al moderno claustro (23). Podría tratarse del denominado por Ruiz Hernando como “palacio de refitor”.

En diciembre de 1474, las campanas de la Catedral voltearán pregonando la proclamación de Isabel II como reina de Castilla. La Plazuela del Alcázar será nuevamente testigo, del homenaje que nobles y ciudadanos ofrecerían a la que iba a ser investida reina de Castilla en

(23) Según se observa en un grabado de Anton Van Den Wyngaerde, de la ciudad de Segovia (1562), “*Las ciudades de España del siglo de oro (s. XVI)*”.

la iglesia de San Miguel, y su Catedral, decorada con dámacos y tapices, lugar de oratorio de la reina.

Los habituales incidentes que se entablaban en el entorno, y el protagonismo alcanzado en ellos por las dos arrogantes torres, hizo sentir en más de una ocasión la necesidad de trasladar el templo a otro lugar de la ciudad, más céntrico y recogido para la intimidad que el culto requería. Sucesivos intentos fracasaron, como el acometido por Arias Dávila al que Enrique VI prometió la cantidad de 16 cuentos (16 millones de maravedís), aunque la idea en esta ocasión no prosperó en gran parte motivada por la oposición de los propios canónigos. Desechado el proyecto, se decidió embellecerla y dotarla de mejores elementos.

Más adelante hubo otra propuesta del obispo D. Fadrique de Portugal al rey D. Fernando, que sancionaría su traslado por Real Cédula. Sin embargo, la inestabilidad social de principios del XVI y la guerra de las Comunidades, aplazaron la ejecución de la misma.

La estampa que ofrecía la Plazuela a comienzos de este siglo, debió ser tan densa en edificios que prácticamente se encontraría saturada en su totalidad. A pesar de los esfuerzos de restauración promovidos por Enrique IV en la Catedral y la intervención del Obispo Arias Dávila, ésta no gozaba de las mejores condiciones. Garcí Ruiz cita que los canónigos se habían trasladado a San Andrés a finales del siglo XV, aunque es probable que en 1509 regresaran.

6. Disturbios y declive

Con la llegada del emperador Carlos I, nieto de Fernando el Católico, Castilla estrenaba la dinastía de los Austria e iniciaba además un período de desestabilización social, imputable en parte a la presencia

de extranjeros en los cargos de responsabilidad de gobierno. La reacción de los castellanos no se hizo esperar, surgió de parte de la nobleza integrada en la clase media y de los municipios en general, que celosos de la primacía de Castilla temían perder sus libertades y privilegios. La partida del rey a Alemania y la oposición al gobierno de Adrian de Utrech, se tradujo en la conocida guerra de las Comunidades, que iniciada en Toledo se extendió rápidamente por todo el centro de la Península.

En Segovia, hay que entender esta revuelta como un movimiento antinobiliario. En esta ocasión, Juan Bravo demandó del Alcaide del Alcázar, Fernando de Cabrera y Bobadilla (conde de Chinchón y partidario del emperador), la entrega del Alcázar. Éste se encontraba bajo la custodia de su hermano, Diego de Cabrera y Bobadilla, cuyas tropas tomaron de antemano la Catedral con su torre para así reforzar la defensa del Alcázar. Los canónigos, ante el cariz que tomaron los acontecimientos, decidieron abandonar sus viviendas para refugiarse primero en San Andrés y posteriormente en Santa Clara.

Y el drama se desató en el frío mes de noviembre de 1520, dilatóndose a lo largo de seis meses. Los comuneros impidieron en primer lugar el paso por el conocido puente del Piojo, que salvaba el Clamores, continuando con el intento de horadar la Capilla Mayor de la Catedral y así ocupar el templo con su torre, desde donde poder hostigar con mayor facilidad el Alcázar. Por su parte, algunos partidarios de Cabrera se hicieron fuertes en las inmediaciones de la Catedral con el Alcázar. Los comuneros abrieron finalmente una entrada entre la Capilla Mayor y la de San Frutos, enfrentándose en el interior del templo los partidarios de uno y otro bandos en una encarnizada lucha.

No pudiendo resistir los defensores del Alcázar dentro del recinto sagrado, decidieron abandonarla a la suerte de los asaltantes. El balance del asedio supuso enormes pérdidas para la iglesia, que relatadas por

su racionero Juan de Pantigoso fueron cuantiosas. Todo lo aprovechable se utilizó para barricadas, o en recomponer los destrozos ocasionados por los disparos de artillería de los sitiados; órganos, sillas del coro, losas, laudas, rejas y un sinnúmero de diversos objetos fueron empleados. Igualmente se profanaron las capillas, altares, crucifijos e imágenes y se practicaron troneras en los muros. Circunstancias todas ellas que contribuyeron al rápido y traumático desenlace final del templo.

Las secuelas del intento de asalto se hicieron además extensivas al resto de la Plazuela. A título de ejemplo, resultaron destruidas por el fuego las *casas del ospital y las del ospitalero que estaban junto a la iglesia*, recinto al parecer destinado a los indigentes, también *quemado y destruido el refitorio donde comían catorce pobres cada día, derrocada la librería....* etc. Pero quizás lo más doloroso y lamentable fuera el destino final de la vetusta Catedral segoviana, cuyos verdugos obtendrían más tarde clemencia en la ceremonia de colocación de la primera piedra, que con destino a erigir la nueva Catedral, sería presidida por el obispo don Diego de Rivera. En testimonio de aquel gesto, la puerta principal del templo se denominará desde entonces Puerta del Perdón (24).

El enfrentamiento de las dos colosales torres, hizo pensar en más de una ocasión a los monarcas Enrique IV e Isabel I y al propio Obispo Arias Dávila, su traslado a otro recinto lejos de los riesgos y alborotos propios del Alcázar, buscando un lugar más céntrico y apropiado para sus propios menesteres. A propuesta del Obispo D. Fadrique de Portugal, D. Fernando aprobaría su traslado por Real Cédula de 2 de octubre de 1510. Sin embargo, la inestabilidad social de principios del siglo XVI, consecuencia de las guerras de las comunidades, impedirían el comienzo de la misma hasta 1525.

(24) Hilario Sanz, op. cit., pág. 192-4.

El importe de los estragos causados por la contienda en las propiedades del cabildo, fue valorado en cinco quentos (cinco millones de maravedís). Para compensarlos de alguna forma, el ayuntamiento debía costear la reparación de los edificios afectados, que como es sabido, en su mayoría se encontraban dispersos por la Plazuela. Mas de alguna forma, el rey no compartía esta opinión, por ello *...les fue mandado por su Magestad que no se tornare a reedificar la dicha yglesia sino que se buscase otro sitio y se edificase de nuevo en otra parte.*

Habría aún que esperar algunos años más, concretamente hasta el 18 de agosto de 1523, en que por Real Cédula del emperador Carlos I se autorizaba su traslado. Los acontecimientos, en comparación con la histórica demora precedente, se sucedieron vertiginosamente; el 6 de mayo de 1524, Juan Gil de Hontañón firmaba el contrato, trazando el proyecto de la planta y dirigiendo las obras sobre el antiguo convento de las clarisas, así como en un elevado número de viviendas y propiedades particulares que fueron expropiadas (25). Los cimientos se comenzaron a abrir el 24 de mayo de 1525 y el día 8 de junio se colocaba la primera piedra. Sin duda, toda la ciudad puso su esfuerzo en la grandiosa obra, cuyos materiales, en parte, fueron reaprovechados de la antigua catedral así como enseres, vidrieras, sepulcros, parte de la sillería, rejas, órganos y cómo no, el magnífico claustro gótico cuyas piedras fueron desmontadas una a una y trasladadas bajo la dirección del maestro Juan de Campero (26), artífice de la capilla plateresca de los Cáceres, perteneciente a la desaparecida iglesia de San Francisco (hoy formando parte de la Academia de Artillería).

(25) Juan Gil permanecería tan sólo unos meses dirigiendo la obra, desde su iniciación en 1525 hasta su muerte acaecida en 1526. Le sucedería por unos meses García de Cubillas y por último Rodrigo Gil de Hontañón, hijo de Juan Gil.

(26) El traslado del claustro supuso un coste de un quento y quinientos mil maravedís. Se trata de un claustro con cuatro galerías, compuesta cada una de ellas por cinco arcos ojibales de estilo gótico, cada uno de ellos con rica crucería flamígera sustentada por ocho ligeros pilares.

El lado negativo vendría dado por la paulatina desertización y lenta agonía de la Plazuela del Alcázar, cuyos espectrales edificios irían siendo demolidos de forma gradual. Así, en 1534 el fabriquero Juan Rodríguez fue comisionado para cerrar las naves y puertas de la primitiva Catedral, impidiendo se refugiasen en ella personas extrañas. En 1553 aún continuaban en el lugar algunas edificaciones que servían de almacenes del Cabildo (27).

Entre tanto, los desolados inmuebles no hacían sino embarazar e inquietar la seguridad del Alcázar, en aras de cuya seguridad los alcaides persiguieron con ahínco despejar sus inmediaciones; a tal consecuencia el traslado del Claustro y el paso del tiempo fueron buenos aliados.

Paralelamente, y lejos de los edificios que contorneaban la Plazuela, el Renacimiento de las artes se extendía por toda Europa como recuerdo, pasión e incluso culto al mundo clásico, embelleciendo entre otros sus hermosos castillos. En España, Carlos I quedó sensibilizado por la extraordinaria riqueza del nuevo movimiento artístico, confiando a su hijo Felipe II una restauración del Alcázar. Pero también, no distante de nuestra ciudad, otra grandiosa obra que daría nombre al estilo herreriano, fue sin duda más influyente en la renovación de la Plazuela, en la que en pocas palabras, y como reacción al Plateresco, se huyó de la suntuosidad y ostentación, buscando a cambio el equilibrio y sobriedad característicos del célebre Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

El espíritu renovador y constructivo de este monarca, le llevó a efectuar a partir de 1554 notables reformas y mejoras, no sólo en la

(27) *Capillas enteras y hedificios cerrados con sus puertas e llaves e oficinas donde estan guardadas e conservadas... muchas cosas e instrumentos e maderas e rexa de hierro e otras cosas.*

fortaleza segoviana sino también en su Plazuela (28). No satisfecho con el entorno del Alcázar, ordenó la demolición de los restos que se encontraban diseminados por la Plazuela, a excepción del ya mencionado Palacio del Obispo.

Un acontecimiento decisivo para la renovación del palacio-fortaleza y su Plazuela, fue la venida de la princesa D^a Ana de Austria para el que sería cuarto enlace de Felipe II. A fin de realzar y obtener una mejor visión del Alcázar, fueron derribados definitivamente los grandes paredones del templo, transformando el lugar en una amplia explanada.

Para facilitar el paso a las carrozas y literas de la comitiva, fue demolido también el arco de las canongías orientado hacia la Plazuela, continuando con las obras de explanación que en opinión del arquitecto oficial de Carlos I, Gaspar de la Vega, serían muy complicadas por la aparición de roca viva bajo la iglesia. Las obras comenzaron a instancia del monarca, levantándose las dos murallas y un portillo junto a las primitivas casas del obispo, para finalmente cerrar de piedra berroqueña los pretilos que la circundaban. La dirección de Gaspar de la Vega cambió en 1587 a Francisco de Mora, al parecer por los favorables informes que de él diera su maestro Herrera. En esta segunda época se reformó la puerta principal de entrada y el puente levadizo, que se puso al nivel de la Plazuela (29). En el último cuarto del siglo

(28) Se realizarían bajo la inspección de su hermana la princesa D^a Juana, y con la intervención de Gaspar de la Vega (sobrino de Luis de la Vega, arquitecto oficial de Carlos I) como Maestro y Veedor de las obras que comenzarían en el Alcázar a partir de 1554.

(29) En 1589 se profundizó el foso en unos 20 metros y se ensanchó en unos 2,4. Esto hace presuponer que antes de su realización, el mismo disponía tan sólo de unos 5 metros de profundidad, lo cual podría ponerse en duda ya que en la descripción de Garcí Ruiz de Castro durante el siglo XVI, en su comentario sobre la 1^a y 2^a población de Segovia, cita que "*por la puerta deste Castillo está un foso o cava muy hondo lleno de agua con un puente levadizo de madera que alza de noche...*". Parece más razonable lo referido por Joaquín de Góngora, que cita que en el primer semestre de 1589 se continuó la cava (que entonces tenía 25 varas de profundidad), y que trabajaron por semana 664 oficiales y 180 peones. El nuevo rompimiento fue de 72 pies de profundidad y 8 de ancho desde el puente al mirador.

XVII, se volvería a reparar la balaustrada que miraba hacia el río Eresma, colocándose simultáneamente los balconcillos de hierro con los asientos que hoy conocemos.

Una vez más, la Europa dieciochesca será la plataforma del mayor movimiento espiritual acontecido desde la Reforma, la Ilustración. En España se inaugura además la dinastía borbónica con la llegada de Felipe V, cuya presencia supuso un duro revés para la vida social de nuestro Alcázar, disminuyéndose notablemente las visitas y estancias reales, en favor del grandioso palacio que se levantaba en el Real Sitio de San Ildefonso. En verdad, el novel monarca debió sentirse más atraído por esta versallesca residencia que por el emblemático Alcázar. Sin embargo, mientras se procedía a la erección del nuevo palacio, parte de su comitiva se instaló en Segovia así como su guardia de Corps, que quedó alojada en el restaurado palacio episcopal. Su lejanía de los reales sitios, hizo que con posterioridad se ampliaran los edificios anejos al real palacio, a fin de acomodarla.

7. Renacer a la Razón

Bajo el reinado de Carlos III, se daría un brusco giro a la postergada fortaleza. Elegida como edificio para albergar al Real Colegio de Artillería, merece ser recordado que en sus orígenes la novedosa institución fue fruto de la política ilustrativa borbónica. España y su Ejército no permanecieron indiferentes al Siglo de las Luces, bajo cuya bandera ondeaba el poder de la razón. La necesidad de proporcionar a los futuros oficiales de artillería una sólida instrucción, unificando y organizando la enseñanza artillera, y creando en ellos el espíritu y amor de Cuerpo que caracterizan al Arma, llevaron al monarca a fundar el Real Cuerpo de Artillería, estableciendo en Segovia su Colegio. Su más fiel colaborador, el conde de Gazola, llevó felizmente a término la empresa el día 16 de mayo de 1764. A partir de entonces se con-

virtió en la residencia habitual de sus alumnos, hasta el desgraciado incendio acaecido el 6 de marzo de 1862.

Con la dirección del Conde de Lacy se trazó un nuevo edificio fronterizo al Alcázar, sobre el lugar que ocuparon las ruinas de las primitivas casas del Obispo. Fueron adquiridas a la mitra de Segovia por el monarca, en un intento por despejar este extremo de la explanada, y por otro, compensar de alguna forma el reducido espacio del Alcázar que era muy limitado para el nuevo compromiso adquirido. Aquí se estableció la Casa Laboratorio de Química, cuya fachada de estilo barroco-clasicista se comenzó hacia 1779 (30), inaugurándose 13 años después (1 de enero de 1792) por el ilustre químico francés D. Luis de Proust (31).

Hasta el año 1799, en que el célebre profesor se trasladó a Madrid, estuvo destinado a estos cometidos, cediéndose el local a partir de entonces para las sesiones de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País (32). Con posterioridad, y debido a la escasez de locales en el Alcázar, hizo que retornara al Colegio destinándose a un sinfín de

(30) GÓNGORA, Joaquín, Descripción de la ciudad de Segovia, Estudios Segovianos, tomo XLIII.

(31) *"A proposición del Conde Lazi se ha servido el Rey aprobar que se establezca en esa Ciudad de Segovia un laboratorio de Química y Metalurgia en la Plaza del Alcázar, para instrucción general de toda clase de gentes que quieran concurrir a instruirse de esta materia... el Conde ha expuesto que el terreno en que se ha proyectado construir el edificio pertenece a V.S. y que está ocupado por unas caballería de que no hace particular uso. En cuya consideración y atendiendo a la utilidad pública que se de del expresado establecimiento ha resuelto el Rey que se haga el Laboratorio contando no tendrá V.S. reparo en ceder dicho terreno destinandose a tan respetable objeto y lo prevengo a V.S. de su Real Orden para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V.S. muchos años. Aranjuez ocho de junio de mil setecientos ochenta y seis. Pedro de Lerena. A la N.N. y L.C. de Segovia."* Ruiz Hernando, J. Antonio, op., cit., pág. 181.

(32) El primer intento de constitución de esta sociedad se produjo en 1776, no llegando a ser definitiva hasta su primera reunión en el Ayuntamiento el día 1 de marzo de 1780, aprobándose los estatutos en diciembre del mismo año. Su labor según sus actas y revistas de la Sociedad fue importante, sobre todo en lo referente a la agricultura y arbolado. Ruiz Hernando, J. Antonio, op., cit., pág. 179.

menesteres: enfermería para casos extraordinarios; talleres de sastrería, zapatería y guarnicionería; cuartos de arrestos para los Cadetes supernumerarios o externos; cátedras de estudio sublimes para los Subtenientes; escuela teórica del 5º Departamento, clases de Equitación y Gimnasio; clase de maniobras de fuerza y ejercicios facultativos; de ciencias naturales y de dibujo; pabellones de Jefes y Oficiales; cuadras y cuartelillo de tropas, e incluso llegó a estar en él el Gabinete de Mineralogía.

No volvería a utilizarse como laboratorio de química hasta mayo de 1821, inaugurándose su apertura con el discurso del profesor D. César González. Treinta años más tarde, en 1851, un incendio destruyó las clases que albergaba: química, dibujo, equitación, etc., así como los pabellones de Jefes y Oficiales y otras dependencias. Su rehabilitación fue aprovechada para ensancharlo y dotarlo de un Gabinete de Ciencias naturales. Con posterioridad, en 1807 se levantó un picadero que terminaría siendo transformado en cuartel de la Guardia Civil (1892). Finalmente, serviría de alojamiento a los miles de legajos que tan celosamente custodia el Archivo General Militar.

Por decreto de la Regencia de 7 de julio de 1812, se dispuso que se llevase a efecto lo propuesto por el Director General de Artillería D. Martín García y Loygorri. Se trataba de sumar un nuevo elemento a la Plazuela, en este caso conmemorativo, que perpetuara la memoria de los héroes del Dos de Mayo de 1808, Daoiz y Velarde. Su ubicación, frente a la puerta del Colegio de Segovia, siendo su diseñador el profesor de dibujo, Teniente Coronel del Cuerpo D. Joaquín de Góngora. Como veremos, el proyecto se demoró en su ejecución aproximadamente un siglo.

Concluida la Guerra de la Independencia, el Colegio de Artillería iniciará su regreso desde Palma de Mallorca. Para facilitar su estancia, se afrontaron nuevas obras tanto en el interior del Alcázar como en su

Plazuela. Se trataba de conseguir en ésta un amplio espacio libre de obstáculos, que proporcionara a los cadetes el lugar apropiado para la instrucción. Por otro lado, el traslado de la residencia oficial del Obispo a la plaza de San Esteban en 1750, facilitó la adquisición por el Ministerio de la Guerra de las propiedades que aún disponía la mitra en la Plazuela (33). Se optó entonces por derribar los restos del palacio que aún permanecían en pie, despejando en su totalidad la explanada (34). También se aprovechó para demoler algunos pretiles y tramos de muralla, que por esta zona se encontraba más introducida en la Plazuela, restaurándose la mampostería y pretil que daban frente al arroyo Clamores.

Se hicieron desaparecer todas las irregularidades, dándole al lugar el aspecto aproximado que tenemos de él hoy día. Quedaba así ampliado el recinto que sería utilizado por la Compañía de alumnos para el manejo e instrucción propios de la artillería (35). Como anécdota, la vivienda episcopal se podría haber reconstruido, pero existía el *“inconveniente observado ya en otro tiempo de que la familia del Mayordomo de la Dignidad Episcopal, que la ocupó, y especialmente las mugeres sean causa para que alumnos del Colegio se distraigan en el estudio, y obligaciones...”*.

Un nuevo elemento dejará su impronta en la fisonomía de Plazuela. Bajo el pretexto de la visita de SS.MM., los reyes, D. Fernando VII

(33) Se realizó la compraventa el 9 de julio de 1816, a la cual asistieron de una parte el Ilmo Sr. Obispo de Segovia D. Isidoro Pérez de Celis, y de la otra, a favor de S.M., D. Martín García y Loygorri Ichaso y Virto, Teniente General de los Reales Ejércitos, Director y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería... A.G.M., Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 704.

(34) La escritura de venta cita sus linderos: *“A la parte del Norte en que tiene su fachada y puerta principal, con la citada plazuela del Real Alcazar: El costado de la parte del oriente con calle pública angosta llamada de la Ronda, que sale á la Muralla de la Ciudad, y sigue al varrio de San Andres; Por la espalda y parte del mediodía, con la misma Muralla; y el otro costado del lado del Poniente linda con dicha plazuela del alcazar...”* A.G.M, Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 704.

(35) *“compañía de Cavalleros Cadetes de dicho Real Cuerpo, execute los ejercicios de Infantería en combinación con piezas de Artillería de Vatalla manejadas por los mismos, entendiéndose la instrucción á maniobrar en linea, á las practicas de geometría, y otros ejercicios facultativos...”*

y su esposa D^a María Isabel de Braganza, acontecida el 23 de octubre de 1817, se suscitaron de antemano otras obras de nivelación consecuencia de las cuales resultó una excesiva elevación del terreno, de forma que los pretilos y las balaustradas quedaron hundidos respecto del resto de la explanada. Despejada y acondicionada, tan sólo restaba cerrar la propiedad con una verja de hierro diseñada por el profesor D. Joaquín Góngora, que conmemorase la visita real.

En su fabricación, que tendrá una duración aproximada de dos años, se empleó gran cantidad de hierro de la más variopinta procedencia. Cientos de viejas bayonetas y cañones de fusiles inservibles, hierro de cuadradillo, vergajón, planchuelas, etc., fueron transportados desde distintas Maestranzas y ciudades españolas, entre las que destacarían Madrid, Pamplona, Sevilla o Ciudad Rodrigo. La forja de sus tramos corrió a cargo de una sección de obreros de la Maestranza de Artillería, y para la fundición y moldeado llegaron a emplearse hasta tres fraguas de campaña instaladas en la propia Plazuela.

Como puede apreciarse, de las tres puertas que dispone la central posee un escudo de forma oval con las armas de Fernando VII y el Tisón, fabricado en la Maestranza de Madrid. Debajo, trofeos de guerra elaborados en piezas de hierro repujado, realizados bajo la dirección del Maestro Mayor D. Juan Gutiérrez y construido en los talleres de la Casa de Moneda de Segovia.

Primeramente se instaló la verja, y con posterioridad se colocaron las piezas de los escudos y trofeos bajo la dirección del citado maestro. También se situaron dos hermosos jarrones de fundición (al parecer copias, ya que todos los indicios apuntan a que los primitivos dispusieron de asas). La estampa ya de por sí pintoresca de la entrada a la Plazuela, se remató al frente con dos morteros em-

potrados a modo de guardacantones, y en el interior, con la siembra de árboles y plantas traídas expresamente desde Aranjuez.

8. El fuego desalentador

Así continuó discurriendo la vida y transcurriendo el tiempo, entre la rutinaria y bulliciosa instrucción de los cadetes, y el acogedor silencio de sus ausencias. Pero la desgracia volvió a cernirse sobre el altivo guardián. El 6 de marzo de 1862 un devastador incendio devoró cientos de años de rancia historia. La Plazuela, testigo del desdichado incidente, sintió en su piel carreras enloquecidas y el golpear de objetos que el celo de los hombres pudo salvar del pacto de las llamas. Libros de su riquísima biblioteca, maquetas para la instrucción de los alumnos, cuadros de Inspectores y Directores del Cuerpo, mobiliario, enseres, armamento, etc., y por descartado, el propio Alcázar con sus hermosísimas estancias, fueron víctimas de la catástrofe.

Nada pudo hacerse por salvar el Real recinto. A lo largo de tres días se fue consumiendo sin abrigar la esperanza de poder alojar de nuevo a sus cadetes de artillería. Estos no obstante, pudieron contar con el exconvento de San Francisco, que desde su desamortización en 1836 y después de ser cedido en distintas fases al Ayuntamiento y al 5º Regimiento de Artillería, era utilizado en parte como internado de la Escuela de Aplicación desde 1853. No debe sorprendernos pues, que desde el día siguiente al incendio pudieran reanudarse las clases en un edificio ya familiar al Colegio desde hacía nueve años. No obstante la Plazuela continuó utilizándose, especialmente el inmueble exterior donde continuaron impartándose algunas clases dedicadas a la química.

La reconstrucción de los calcinados restos del Alcázar, se demoraba entre un ir y venir de sugerentes proyectos, cartas, escritos, y olvidadas promesas. Los esfuerzos por parte del Ministerio de la Guerra o de los estamentos de la ciudad, como el Ayuntamiento de la ciudad, no daban los frutos deseados (36). Entre tanto, el estado de deterioro y abandono en que quedó el recinto, se tradujo en sucesivos derribos como el acaecido durante el invierno de 1866 sobre las dos de la tarde, en que se desplomó parte de un cubo de la torre de Juan II, cayendo sobre el puente levadizo y arrojando parte de sus escombros sobre la explanada. Por su parte, la Plazuela se encontraba semiabandonada a merced de la vegetación, permaneciendo en ella los gabinetes de ciencias y pabellón de oficiales del Colegio de Artillería (37).

En este período de tiempo, merece ser destacada la inestabilidad social española que alcanzó su cenit con la revolución de 1868 y la consiguiente interrupción de la monarquía borbónica. Esta época de confusión supuso un intento de venta del Alcázar, Plazuela y jardines, como bienes nacionales. Sin embargo, las gestiones del Cuerpo de Artillería, bajo cuya responsabilidad se encontraban los restos del Alcázar y sus terrenos adyacentes, pudo hacer frente al primer reto, no así al de febrero de 1871 por el cual se entregaba lo que aún quedaba del edificio al Ministerio de Hacienda (38). Unas fechas más tarde, la Administración Económica de la Provincia ordenó tasarlo para su venta

(36) El 16 de agosto de 1862, el Ingeniero General remite los planos, presupuestos y memoria para habilitación del Alcázar de Segovia, mandados formar por R.O. de 29/3/1862. El jefe de la comisión fue el Coronel Teniente Coronel D. Ildefonso Sierra y Orante, que confeccionará el proyecto ayudado por el comandante capitán D. Andrés Cayuela. Estos, de acuerdo con el Director del Colegio que le indicará las necesidades del Colegio, estimaron un importe aproximado de tres millones, doscientos setenta y siete mil reales de vellón, que se emplearían en su mayor parte en renovar los pisos y cubierta, y aún así podrían quedar escasos. A.G.M., Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 62. Segovia. Existe un amplio proyecto de los citados autores en el Servicio Histórico Militar, doc. 3-3-8-21, rollo 27. Madrid.

(37) CUADRADO, J.M., op. cit., pág. 422.

(38) Fue entregada por la Academia de Artillería en virtud de la orden de 22 de octubre de 1870, el día 8 de febrero de 1871. Sin duda, también se hizo del edificio anexo. A.G.M., Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 704.

en pública subasta (39). Sea como fuere, la lentitud de la gestión para llevar a cabo, junto con la intervención de la Comisión Provincial de Monumentos, aplazaron el instante de ejecución de la misma.

La iniciativa del Ayuntamiento fue proverbial para la restauración del monumento, consiguiendo su incautación junto con la de sus parques y Plazuela, entonces vía pública (40). La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Segovia, se hizo cargo de los recintos desde las verja de entrada realizando a continuación algunas obras de desescombro, tanto a la entrada como en los aposentos. En su actuación, se vería secundado por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y sus ciudadanos, quienes de forma altruista contribuyeron con su esfuerzo a la ejecución de las obras (41). Por su parte, los Pabellones anexos al Alcázar serían incautados.

Las guerras carlistas y el temor de los segovianos a sufrir un asedio, hizo prioritaria la restauración del monumento. Era el más seguro

(39) Los terrenos afectados por esta medida, abarcaban desde la bajada al Puente del Piojo hasta el río Clamores; por el norte, el parque que alcanza hasta el río Eresma, cercado al igual que el anterior y poblado de álamos negros, nogales y chopos. Por otro lado, no puede considerarse como parte integrante del Alcázar la Plazuela, que en estos tiempos era vía pública. Disponía entonces de un paseo de álamo negro junto con la parte que ocupaba el gran aljibe subterráneo, sin olvidar incluir la verja con sus puertas de hierro. También existía una pequeña casita para el guardia o centinela que vigilaba la Plazuela, situada al lado del Clamores. Archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia, Carpeta 22/3, expediente sobre el Alcázar de Segovia y sus pabellones, año 1870-1890.

(40) Se llevó a cabo en marzo de 1874, en virtud de una orden del Presidente del Poder Ejecutivo de fecha 31 de marzo de 1874, a favor del Concejo segoviano.

(41) Comenta la citada Comisión cuando habla de restauración, que "*dentro de la verja y en el costado izquierdo de la Plaza del mismo monumento una edificación, servidumbre que fue del Cuerpo de Artillería llamado primero Casa de la Alquimia y fue después además de haber conservado en ella el Gabinete de Física y Picadero de Caballos, se entienda con el nombre de Pabellones, que nada tienen en verdad de monumentales ni aún históricos por lo cual esta Comisión deja de comprenderlos en su reclamación y cree que pueden ser enajenados de esta manera: Tiene la verja en uno de sus extremos abierta una puerta de comunicación a los mismos Pabellones por un costado de la plaza y por ella puede concederse una servidumbre a éstos mediante una pared divisoria que deje la gran parte restante a la entrada del Monumento y que por cierto esta comisión piensa colocar en ella algunos monumentos de piedra...*". Archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia.

de los refugios de que disponía la ciudad caso que los carlistas consumaran su agresión. El tema preocupó tanto a las autoridades militares, como al Consejo ocupado de fortificar y rehabilitar el Alcázar. Se solicitaron subsidios al Estado para las obras, que hasta la fecha estaban siendo costeados por la ciudad, corporaciones provinciales y municipales. Pero la Hacienda disponía de poca liquidez, la guerra era una necesidad más apremiante que no permitía por el momento atender al señalamiento de cantidad alguna para su reedificación.

Al margen de otras labores de defensa, que estaban llevándose a cabo para preverse de las facciones carlistas, en agosto de 1876 la Diputación y el Ayuntamiento de Segovia reiteraron sus peticiones, de modo que se incluyeran en los presupuestos Generales del Estado una cantidad con destino a la restauración del Alcázar. Dos argumentos retrasarían el proyecto: el excesivo gasto que supondría, nunca inferior al millón de pesetas según informes del Ingeniero General; y el buen estado de la muralla próxima al Alcázar, es decir, la de la Plazuela. Esta última era más que suficiente en su opinión para defender la ciudad sin necesidad del edificio en cuestión. En sus mismos términos: *hasta obligar al enemigo a poner sitio en regla*. La contestación de la Secretaría del Consejo de Ministros no se hizo esperar, manifestando que por ahora la guerra no permitía cantidad alguna para su reedificación, y que sin desechar la idea, cuando la situación del tesoro fuera desahogada se resolvería el asunto (42).

El riesgo de perder los restos que aún se conservaban, provocó la R.O de 27 de octubre de 1882 por la que el Ministro de la Guerra disponía se llevasen a cabo las reparaciones del Alcázar. Se comenzó

(42) A.G.M. Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 62. Segovia.

por atajar la ruina de lo existente y restaurar la fachada y partes exteriores de la fortaleza, sin obedecer a la idea de restituir por completo el Alcázar. La empresa de su restauración total aún se encontraba lejana, por la dificultad que entrañaba tanto técnica como financiera (43).

La reciente Restauración borbónica, en la que tanto colaboró D. Antonio Cánovas, y la finalización de las hostilidades, supuso un cambio desde la perspectiva política y un alivio para el proceso de reedificación del Alcázar y la estética de sus jardines y Plazuela. Gracias a los fondos librados, el proyecto pudo iniciarse el 20 de marzo de 1882 (44). Aún sin finalizar los trabajos, en 1896 el Ministerio de Fomento entregaba el Alcázar al Ramo de Guerra, junto con los parques anexos (45). Las instalaciones y dependencias situadas en la casa de la química, no fueron afectadas por la medida por pertenecer al Ministerio de Hacienda. Igualmente, se exceptuaría la entrega del jardín o parque que precedía a la entrada del Alcázar, la Plazuela, por suponérsele propiedad del Ayuntamiento, sin embargo quedó

(43) Para la restauración definitiva, se solicitó por el Ministerio de Fomento cuantos dibujos, planos, estudios, noticias y demás antecedentes que existieran sobre el Alcázar para los estudios que ya se estaban iniciando. De este modo se recibieron datos curiosos de D. Francisco María Tubiño, un folleto sobre el Alcázar impreso en Madrid el año 1851, noticias del Sr. Tubiño y una pequeña obra "El Alcázar de Segovia" escrita por Losañez (1861), ilustrada con dos pequeñas láminas una de ellas de sus artesonados, grabados, etc. A.G.M. Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 62.

(44) Durante la ejecución de las mismas, se procedió entre otras importantes reformas en el Alcázar al derribo del gimnasio, que se encontraba en un lamentable estado de ruina. Formaba parte del edificio principal, puesto que fue construido en el lado meridional de la fortaleza a mediados del siglo XIX.

(45) Fue entregado el 17 de marzo de 1896, dando así cumplimiento a la R.O., artº 5º de 8/2/1896, D.O. nº 32. Por el Ministerio de Fomento, asistió una comisión de monumentos presidida por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Se hizo cargo de la entrega la Junta Facultativa de la Academia de Artillería, manifestando que *le falta bastante para terminar la restauración... que hay deficiencias en el hecho que impondrán pronto crecidos gastos para su entretenimiento y conservación... la entrada tortuosa y no son muy resistentes algunos de sus actuales pisos*. A.G.M., Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 62.

demostrada su pertenencia al ramo de Guerra, siendo reintegrado al mismo en mayo de 1917 (46).

9. A los Héroes del Dos de Mayo

De regreso al Real Colegio de Artillería, los resultados de la excelente formación que allí recibieron sus alumnos, pronto se manifestaron dando a España una raza de héroes inmortales, cuyos espíritus dieciochescos, cincelados después de años de férrea educación, les impedían ser desleales a sus tradiciones, luchando y sacrificando sus vidas el Dos de Mayo de 1808. Consecuencia de esta gesta, a principios del siglo XX un modélico elemento vendrá a sumarse a la espaciosa Plazuela. Con motivo del centenario del Dos de Mayo de 1808, y por sanción del Rey Alfonso XIII, el 3 de julio de 1908 se celebró en la Plazuela del Alcázar un acto conmemorativo de la colocación de la primera piedra al monumento de Daoiz y Velarde (47). Se daba de esta forma

(46) En el Registro de la Propiedad existía un edificio denominado "Alcázar y sus parques", habiéndose encontrado una escritura de 3 de febrero de 1846, mediante la cual el Ilustrísimo Ayuntamiento de la Capital, ante el escribano D. Baltasar Pastor, vendió al Colegio Militar de Artillería una finca que se describe como: "Una posesión valdía inútil que desde el Parque y Alcázar o sea Colegio de Caballeros Cadetes de Artillería, sube lindando con el arroyo titulado Clamores hasta el fin de la Plazuela del mismo Alcázar". De dicha escritura se tomó razón con fecha 4 de febrero de 1846, de lo que se deduce que el Parque Sur que rodea al Alcázar por la parte del río Clamores pertenecía al Estado, cuyo Parque venía usufructuando el Ayuntamiento y ejerciendo servidumbre de paso. En consecuencia, reconocieron los representantes del Ayuntamiento el absoluto dominio del Parque y por tanto su reintegro a Guerra, haciéndose constar con fecha 10 de junio de 1912 en el inventario del Alcázar, la rectificación que ampliaba los linderos del Parque Sur, diciendo que este está limitado por la línea recta que da entrada a la Plazuela del Alcázar hasta el arroyo Clamores. Se procedió con estos datos a inscribir en el Registro de la Propiedad el "Alcázar y sus Parques" a favor del Estado y como usufructuario al Ramo de Guerra, cuya inscripción tuvo lugar en 10 de mayo de 1913. A.G.M. Secc. 3, Div. 3, leg. 705.

Con fecha 28 de mayo de 1917 se hizo entrega según R.O. de 6/2/1916, al Director de la Academia de Artillería, como representante del cuerpo, de los parques y fosos que circundan los muros del Alcázar hasta las orillas de los ríos Eresma y Clamores. A.G.M. Secc. 3ª, Div. 3ª, legajo 62. Segovia.

(47) La iniciativa del levantamiento del monumento fue del Director General de Artillería D. Martín García Loygorri, que contó con el consentimiento de la Regencia del Reino. Se

cumplimiento a lo acordado en las Cortes de Cádiz el 7 de julio de 1812, prorrogado durante casi un siglo de conmoción política, dos guerras civiles y dos coloniales, que como es sabido mantuvieron al país en la penuria económica (48).

Como órgano coordinador de todo lo relativo al monumento, colocación de la primera piedra, inauguración, actos, etc., se creó por R.O. de 12 de marzo de 1908 una Junta que consiguió por ley de 16 de junio de 1908, se concediera el bronce, hierro y demás materiales que fueran necesarios para el monumento. La cooperación fue unánime, intervinieron las Cortes, el Gobierno de S.M., que concedió los recursos económicos valorados en 80.000 pesetas; el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Segovia, que se ofrecieron para la cimentación y el basamento; así como el Cuerpo de Artillería que se dispuso para todo cuanto fuese preciso.

Tan sólo faltaba el artista que llevase a término la idea. Se recurrió al ilustre Académico de Bellas Artes de San Fernando, D. Aniceto Marinas, autor entre otras obras del monumento “Al pueblo del Dos de Mayo de 1808”, erigido en Madrid. El acierto de la elección de tan eminente segoviano consistió no sólo en su demostrada experiencia, sino también en su predilección hacia la escultura monumental, y en el entusiasmo demostrado en el proyecto (49). Por otro lado, la principal di-

aprueba la erección, cuando las circunstancias lo permitan, de un sencillo, aunque majestuoso y militar monumento, frente a la puerta del Colegio de Caballeros Cadetes del Cuerpo de Artillería, en cuyo pedestal se lean los nombres de Daoíz y Velarde con letras de bronce, explicando brevemente su hazaña y el día de su heroica muerte.

(48) El diputado D. Joaquín Llorens, lo presentó al Congreso solicitando el cumplimiento de lo decretado en las Cortes de Cádiz, proposición que sería aprobada favorablemente por el Ministro de la Guerra D. Fernando Primo de Rivera. La idea también sería apoyada por el Ministro de Hacienda, D. Cayetano Sánchez Bustillo, quien presentó en mayo de 1908 un proyecto de ley solicitando un crédito de 80.000 pesetas para la erección del monumento, proyecto que un mes después fue ley aprobada y sancionada por S.M. el rey.

(49) El contrato entre la Junta y el escultor se realizó el 15 de enero de 1909, por cuya realización cobraría de la Junta la cantidad de 80.000 pesetas, libradas por ley de 3 de julio por la Ordenación de pagos bajo el concepto de “Obligaciones del Ministerio de la Gue-

ficultad que se le planteó al artista fue la consecución de una unión armónica entre la Historia y la Estética. Traducir fielmente en la traza, lo que la primera le dicta, sin falsearla ni desnaturalizarla, buscando en ella el estímulo y ejemplo de las generaciones venideras, es algo que quedaría superado con creces por el insigne escultor.

Asistió al acto de colocación de la primera piedra S.M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado de su hijo el infante D. Carlos de Borbón y otras personalidades como D. Antonio Maura, Presidente del Consejo, y el Capitán General D. Fernando Primo de Rivera. Fue una fecha memorable para los artilleros; después del sencillo acto, el monarca expresó su deseo de que el Alcázar, perteneciente entonces al Ramo de la Guerra, junto con sus jardines y edificios anexos, regresaran al Arma de Artillería, hecho que aconteció en mayo de ese mismo año (50).

rra". Con estos fondos, las 32 toneladas de bronce que se le entregan y las cantidades ofrecidas por el Ayuntamiento y Diputación provincial de Segovia, para construir el pedestal con sus cimientos, el Sr Marinas tenía que levantar el monumento en el plazo de un año a partir de la fecha del contrato, salvo fuerza mayor que lo impidiera. Se firmó el contrato por la Junta nombrada para erigir el monumento, en sesión celebrada en el Palacio de Congresos de Madrid el día 15 de enero de 1908.

(50) Existe un escrito de fecha 2 de febrero de 1909 en el A.G.M., Secc. 3, Div. 3, leg. 705, en el que se cita lo siguiente: Del Cap. Gen. de la 1ª R.M.: que teniendo en cuenta lo que preceptúa la soberana disposición de 9 de mayo de 1908, el Rey (q.D.g.), se ha servido disponer que el Arma de Artillería y en su nombre el Coronel Director de la Academia de dicha Arma, proceda a hacerse cargo del Alcázar de Segovia sin perjuicio de continuar en el mismo, con carácter de interinidad y en los locales estrictamente precisos el mencionado Archivo, hasta que este pueda trasladarse al edificio que a tal efecto oferta el Ayuntamiento...; siendo así mismo la voluntad del Rey que se instalen desde luego las salas de actos y de modelos de la citada Academia en el Alcázar de Segovia, en el que harán sus estudios los segundos Tenientes Alumnos de Artillería tan pronto como en los que se relaciona con el Archivo General Militar, se efectúe el traslado de referencia. Este escrito se amplía con fecha 17 de febrero de 1917 en el sentido siguiente: la entrega al Coronel Director de la Academia, como representante del Cuerpo, el Rey se ha servido disponer; 1º.- que dicha entrega se entienda hecha en el sentido de que comprende no solamente el edificio del Alcázar sino también todos sus anejos, fosos y parques de arbolado que circundan sus muros hasta las orillas de los ríos Eresma y Clamores; los cuales quedarán también a cargo del Coronel Director de la Academia; 2º.- que para cuantas obras y reparaciones hayan de efectuarse, así como para las visitas reglamentarias de inspección de edificios, quede sujeto a la legislación... 3º.- que en lo sucesivo, los pastos de sus fosos y parques no podrán ser arrendados, en atención a estar declarado Monumento Nacional, según disposición de

La ceremonia de inauguración del monumento y la de algunas dependencias del Alcázar, tuvo lugar, finalmente, el 15 de julio de 1910. Fue presidida de nuevo por S.M. el Rey D. Alfonso XIII, esta vez acompañado por la Infanta D^a. Isabel, y a la que no faltaron el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, el Ministro de la Guerra, Sr. Aznar, y el Alcalde de Segovia, así como una numerosa representación del estamento militar y civil. En el monumento quedó reflejada la heroica acción de los Capitanes de Artillería Daoiz y Velarde (51). En verdad, el paraje elegido para su ubicación se me antoja no pudo ser más acertado; en primer lugar fundía la espiritualidad del enclave ocupado por la

31 de marzo de 1874, en el que el Arma de Artillería, y en su nombre el Coronel Director de la Academia del Arma, se hacen cargo del Alcázar. Se tomó posesión el 20 de febrero de 1910, aunque no en su totalidad por encontrarse en él parte del Archivo Central. En nombre del Cuerpo, lo hizo el Coronel Director de la Academia.

(51) La obra consta de un plinton rectangular de 10 metros de frente, 8 de costado y 60 centímetros de alto, del que arrancan cuatro gradas de piedra berroqueña de las Nieves (probablemente una calle del barrio de San Lorenzo). Sobre éstas se asienta el primer cuerpo o zócalo del pedestal. Una hilera de piedra colocada sobre el zócalo, sirve de base al fuste que remata por grandes molduras, acusando la forma de capitel.

Este zócalo, fuste y capitel son de piedra blanca de Sepúlveda. Adosado al fuste y orientado a levante, un alto relieve realizado en bronce rememora la epopeya sucedida en la defensa del parque de Montealeón, en el momento más culminante de la lucha. Destaca la figura de Daoiz, al pie de un cañón, haciendo heroicos esfuerzos para contener al enemigo, y dando ejemplo de valentía e infundiendo ánimo al puñado de hombres que se batían desesperadamente, a sus pies yacen varios cadáveres, entre los que destacan el cuerpo de Clara del Rey, a cuyo lado está la vacilante figura del chispero en el momento de recibir un disparo en el pecho. Al fondo, junto a la puerta del Parque, aparece Velarde en actitud de herido mortalmente, y tras él, un tropel de hombres y mujeres marchando con desesperación hacia el enemigo. Destaca en este alto relieve, la figura de otro chispero que con vigorosa musculatura y navaja en mano, acomete con ferocidad al enemigo. Junto a esta figura y formando otro grupo no menos importante, Malasaña estrecha es sus brazos el cadáver de su propia hija, reflejándose en su semblante la lucha interior que sostiene entre el amor de padre y el deber patriótico.

Esta es la magnitud y el realismo con que el escultor ha materializado la escena, y que tan felizmente y con acierto llevó a cabo. En el lado opuesto, otro alto relieve forjado en el mismo metal representa al pueblo encabezado por un Velarde que trata de ordenarlo, levantado en armas contra el invasor francés, después de haber tomado éstas del mismo parque de Artillería. Frente al primer relieve, contrasta por la diferencia de colorido una escultura de bulto redondo realizada en mármol de Carrara, que representa la figura de la "Historia". Su postura sedente girando el rostro hacia el costado derecho, contempla la escena sin perder detalle a fin de poderla trasladar al libro de la Historia, que sostiene con la mano izquierda sobre sus rodillas.

desaparecida catedral, con la inmortalidad de los dos héroes; en segundo, su situación frente a la antigua residencia real, a la que tan unida y fielmente sirvió la artillería; por último, ser la cuna que acogió los primeros pasos del Real Colegio de Artillería, donde se formaron los dos gloriosos protagonistas. Este molde dejaría en su entorno, un aroma que nos hace recordar el pasado con añoranza, respeto y admiración.

Dando continuidad a los actos, el 25 de octubre de 1915 la Plazuela volvería a vestirse de gala para ser esta vez escenario de un memorable acto. Se trató de la ceremonia realizada con motivo de la entrega a la Academia de Artillería, de una bandera a manos de S.M. la Reina D^a Victoria Eugenia, esposa de Alfonso XIII. Presidieron el acto SS.MM., acompañados de ilustres representaciones cortesanas, civiles y militares. El singular suceso supuso a partir de la fecha el cambio de denominación de la Plazuela del Alcázar, por la de Plaza de la Reina Victoria.

10. La obra continúa

Remitiéndonos ya a épocas más recientes, con motivo de la imposición a S.M., el Rey D. Juan Carlos I, de la primera medalla de Oro del Alcázar, concedida por el Patronato el 7 de junio de 1995, y coincidiendo con el segundo centenario de la formulación de la *Ley de las proporciones definidas*, se llevó a cabo frente a la Casa de la Química,

A ambos lados del pedestal que sostiene los citados altos relieves, y orientados al norte y sur, los dos escudos de Sevilla y Santander fundidos en bronce y exornados con ramas de laurel y de roble, orígenes de los respectivos capitanes. Corona el monumento un grupo escultórico de bulto redondo realizado en bronce, que representa la figura de España, arrogante matrona de soberano continente, que recoge amorosamente los cuerpos moribundos de Daoiz y Velarde y la Bandera patria, que intenta arrebatarla un águila imperial. Rodea el monumento una verja diseñada también por Marinas y fundida en la Fábrica nacional de Trubia, se sujeta en los ángulos a unos pilares compuestos en su parte inferior por cuatro cañones, que sirven de sosten a otras tantas figuras decorativas. El monumento alcanza una altura de 12,6 metros, sobre un espacio de 240 m².

presidido por S.M., un sencillo acto de inauguración del monolito en memoria del ilustre químico D. Luis de Proust. Se trata de una lápida vertical, en cuyo frente se aprecia un medallón conteniendo la efigie del profesor, completado con un texto referente a las labores docentes e investigadoras realizadas en el Colegio. En la posterior, figura el escudo del Patronato del Alcázar y la definición de la famosa ley.

Para finalizar, no sería justo dejar de reconocer la importante labor que está llevando a cabo el Patronato del Alcázar, encargado del entretenimiento, conservación y protección artística del palacio-fortaleza, sus parques y jardines. A ello contribuye su constante preocupación y desvelo, que a título de ejemplo y en referencia a la Plazuela, este año se ha traducido en el proyecto de limpieza y restauración del monumento a los Héroes del Dos de Mayo.

Muchas gracias.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO GENERAL MILITAR. Segovia.
- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Madrid.
- ARCHIVO CATEDRALICIO. Segovia.
- ARCHIVO HACIENDA. Segovia.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO, "Historia del Arte". RAYCAR, S.A. Madrid, 1984.
- COLMENARES, DIEGO DE, "Historia de la Insigne Ciudad de Segovia, y Compendio de las Historias de Castilla". Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia, 1982.
- DEL BARRIO ÁLVAREZ, JUAN A., "El Alcázar de Segovia". Patronato del Alcázar de Segovia, 1986.
- DE ÓLIVER-COPÓNS, EDUARDO. "El Alcázar de Segovia". Valladolid, 1916.
- DE CÁCERES Y BLANCO, FRANCISCO IGNACIO. "El Alcázar de Segovia". Aldus Velarde, S.A. Santander, 1970.
- DE VERA, JUAN Y VILLALPANDO, MANUELA. "Los Castillos de Segovia". Publicaciones Históricas de la Excma. Diputación Provincial de Segovia., Segovia, 3ª edición, 1981.
- ECHAGUE BURGOS, J. JAVIER. "La Corona y Segovia en tiempos de Enrique IV (1440-1474)". Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 1993.
- GALLEGO DE MIGUEL, AMELIA. "Rejería castellana". Publicaciones de la C.A.M.P.S., Segovia, 1974.
- GÓNGORA, JOAQUÍN. "Descripción de la ciudad de Segovia". Estudios Segovianos, tomo XLIII

- LYNCH, JOHN, "España bajo los Austrias/1, Imperio y absolutismo". Ediciones Península, año 1987.
- MEMORIAL DE ARTILLERÍA. "El Cuerpo de Artillería en el primer Centenario del Dos de Mayo de 1808", año 1908. "Fiestas en Segovia" y "Crónica interior. El cuerpo de Artillería en Segovia", 1910.
- QUADRADO, J.M. "Recuerdos y Bellezas de España". Edición facsímil editada por la C.A.M.P.S., Segovia, 1977.
- RUIZ HERNANDO, J. ANTONIO. "Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX". Publicaciones de la C.A.M.P.S., Segovia, 1982.
- SANZ Y SANZ, HILARIO, "Bosquejo Histórico de dos catedrales", Estudios Segovianos, tomo XIX, 1967.
- SÁEZ Y ROMERO, MARIANO. "Las calles de Segovia". Publicaciones de la C.A.M.P.S., Segovia, 1978.

INDICE

	<u>Págs.</u>
Presentación, por Carlos Herranz Cano.....	9
La Plazuela del Alcázar	13
1. Presentación.....	15
2. Los albores	16
3. La Iglesia Catedral.....	19
4. La pequeña ciudad	22
5. Monarquía y diócesis	24
6. Disturbios y declive.....	28
7. Renacer a la Razón	34
8. El fuego desalentador	39
9. A los Héroes del Dos de Mayo	44
10. La obra continúa.....	48
Fuentes y bibliografía	51
Láminas	55

L A M I N A S

- 1.- CATEDRAL.
- 2.- CLAUSTRO ROMÁNICO.
- 3.- PALACIO DEL OBISPO.
- 4.- HOSPITAL DE SANTA MARÍA.
- 5.- VIVIENDAS DE CANÓNICOS.
- 6.- PLAZA DEL ÁLAMO.
- 7.- TORRE DE LA CATEDRAL.

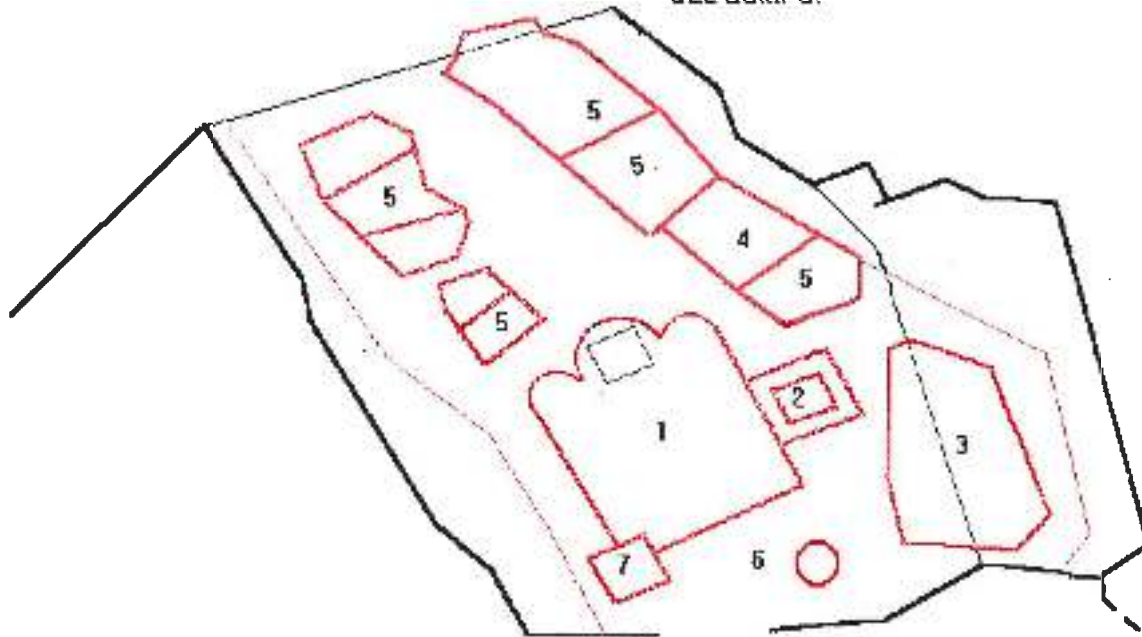


Lámina 1.- Reproducción ideal de la Plazuela, mediados del siglo XII

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| 1.- CATEDRAL. | 4.- HOSPITAL DE SANTA MARÍA. |
| 2.- CASA DEL OBISPO. | 5.- VIVIENDAS DE CANÓNICOS. |
| 3.- CLAUSTRO GÓTICO. | 6.- PLAZA DEL ÁLAMO. |
| 7.- TORRE DE LA CATEDRAL. | |

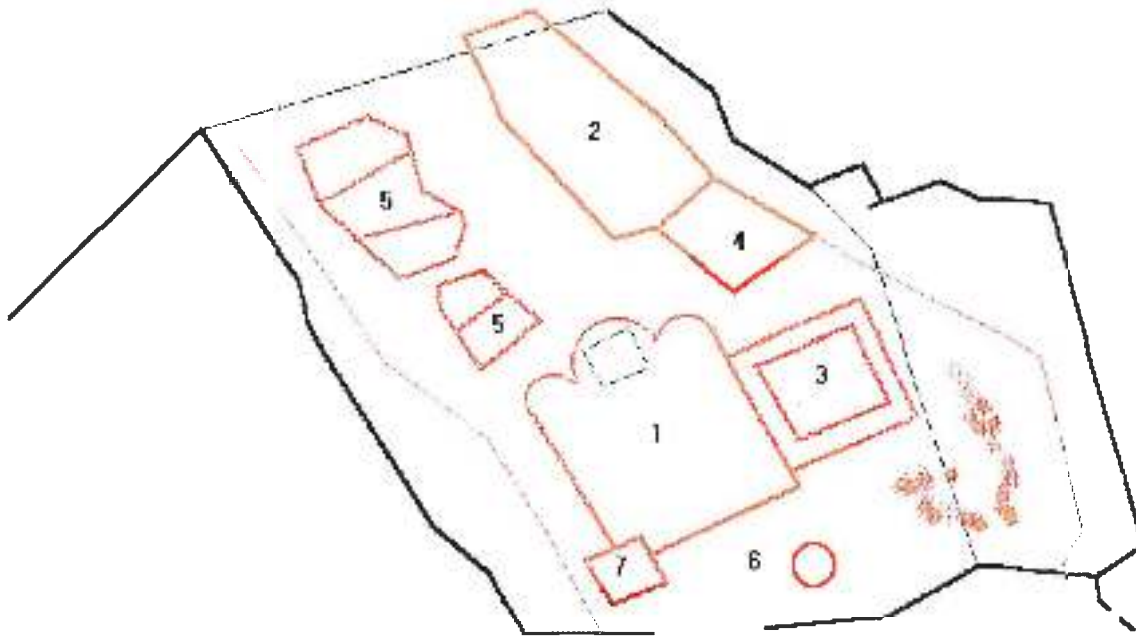


Lámina 2.- Reproducción ideal de la Plazauela, finales del siglo XV

- 1.- RUINAS DE LA CATEDRAL.
- 2.- CASA DEL OBISPO.
- 3.- VIVIENDAS Y ALMACENES.
- 4.- LIBRERÍA O PALACIO DE RECTOR.

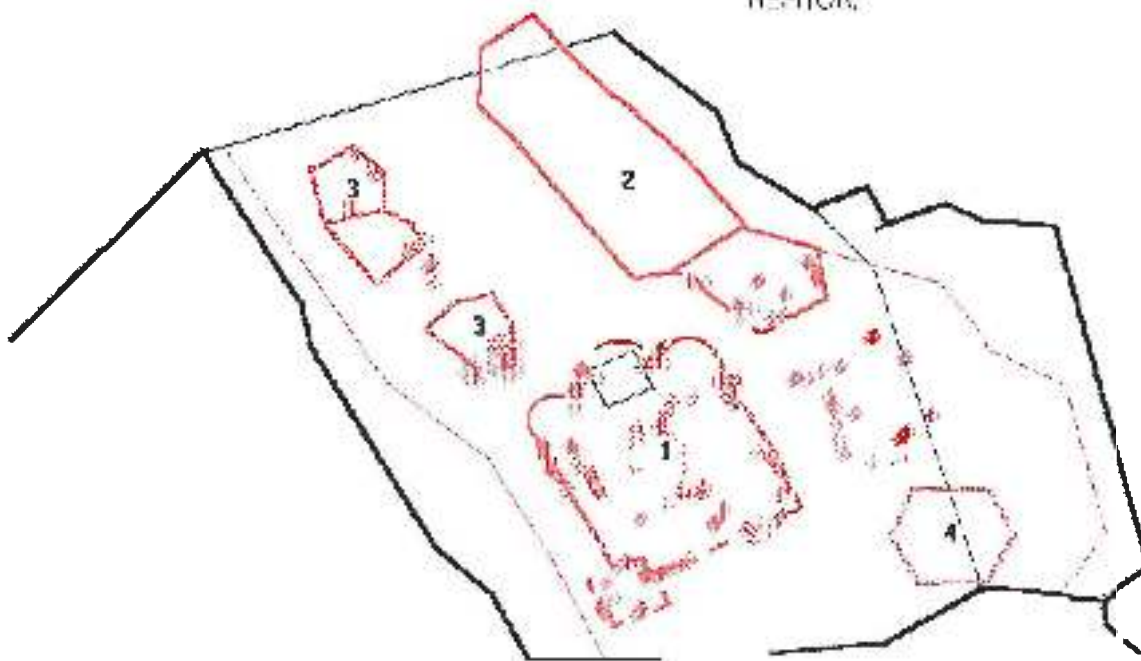


Lámina 3.- Reproducción ideal de la Plazuela, mediados del siglo XVI

- 1.- CASA DE LA QUÍMICA.
- 2.- VERJA.
- 3.- CUERPO DE GUARDIA.

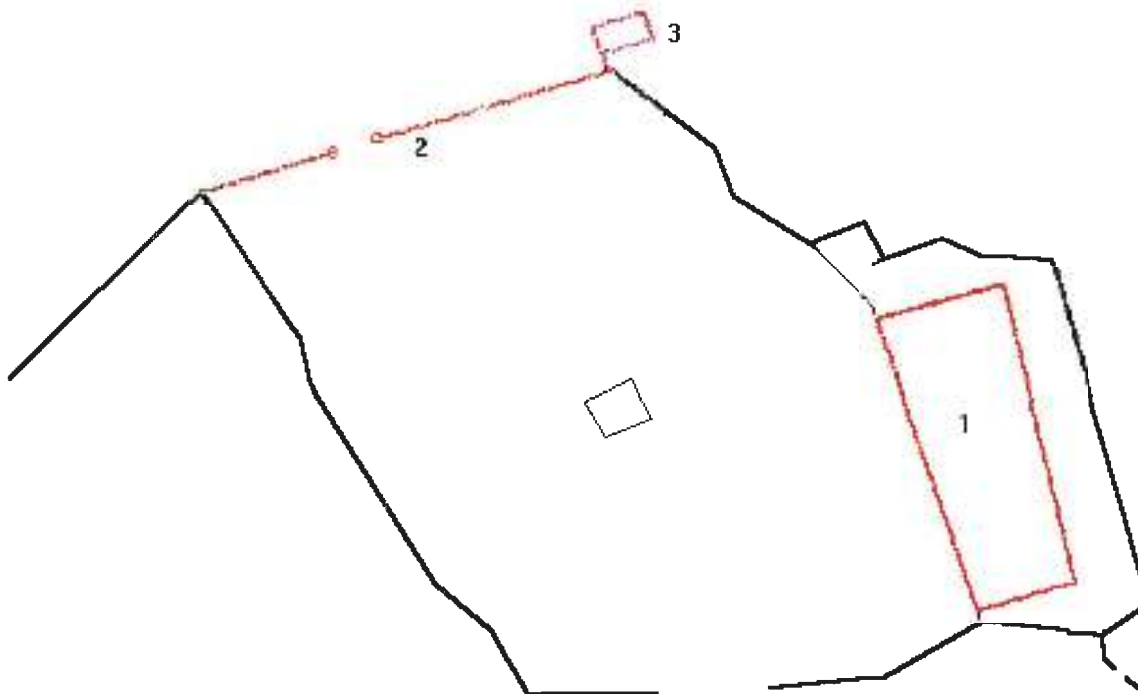


Lámina 4.- Reproducción de la Plazuela, final primer cuarto del siglo XIX



- 1.- CASA DE LA QUÍMICA
(CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL).
- 2.- VERJA.
- 3.- MONUMENTO A DAOIZ Y
VELARDE
- 4.- RUINAS DEL ANTIGUO CUERPO DE
GUARDIA

Lámina 5.- Reproducción de la Plazuela, principios del siglo XX

- 1.- CASA DE LA QUÍMICA
(ARCHIVO GENERAL MILITAR).
- 2.- VERJA.
- 3.- MONUMENTO A LOS HEROES
DEL DOS DE MAYO.
- 4.- MONOLITO A LUIS DE PROUST.

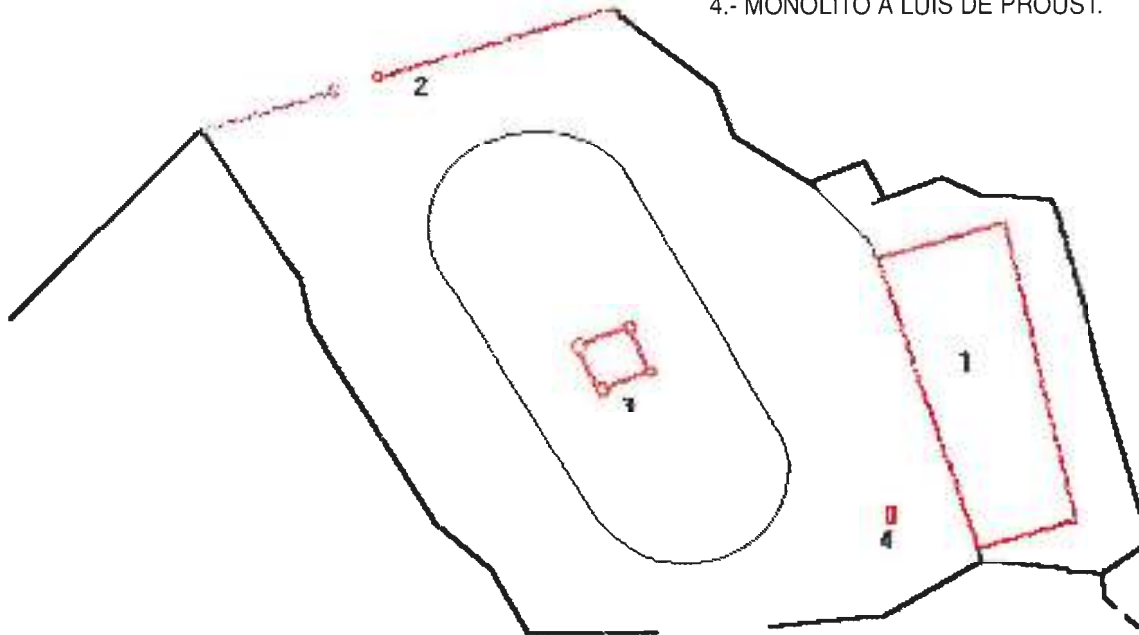


Lámina 6.- Reproducción de la Plazuela. finales del siglo XX



Lámina 7.- Puerta de acceso a la Plazuela.



Lámina 8.- Inauguración del monumento a los Héroes del Dos de Mayo,
por S. M., el Rey Alfonso XIII.



Lámina 9.- Monumento a los Héroes del Dos de Mayo.



Lámina 10.- Monolito en memoria del profesor D. Luis de Proust.



Lámina 11.- Panorámica actual de la Plazuela, vista desde la torre de Juan II.

